

Caso Paula Toledo: finalmente el juicio no arrancará la semana que viene

19/11/2020

Un cuarto intermedio en la audiencia preliminar y la falta de cumplimiento de algunos detalles propios de la preparación del debate hicieron que el tercer juicio por el abuso sexual y muerte de Paula Toledo se volviera a demorar.

De acuerdo a lo que pudo saberse, ayer –en lo que constituyó la tercera jornada de la audiencia preliminar– los magistrados que tendrán a su cargo juzgar la participación de Marcos Graín en el hecho dispusieron un cuarto intermedio hasta el miércoles 25 del corriente, puesto que aún resta notificar a algunos de los más de 60 testigos que brindarán su declaración en la causa. “Es una causa muy vieja, algunos domicilios han cambiado y estamos intentando notificarlos para que el plexo probatorio sea lo más completo y fidedigno posible”, dijo a Diario San Rafael una calificada fuente relacionada con el proceso.

Con la decisión de la víspera, la puesta en marcha del debate en sí, que estaba originalmente planteada para ese mismo miércoles 25, quedó postergada. Según se informó desde el área de Prensa del Poder Judicial, la idea del tribunal que integran los jueces Murcia, Celeste y Vázquez Soaje y de las partes que protagonizan el juicio es que el debate oral –finalmente– comience una semana más tarde, es decir, el 2 de diciembre próximo.

Teniendo en cuenta que se estima que habrá al menos una semana de actividad de debate, puesto que la prueba a rendir y analizar es farragosa, familiares y allegados a la víctima reclamaron ayer que el desarrollo del proceso contra Graín no se siga demorando puesto que –sabido es– la feria judicial de enero se encuentra muy cerca (más allá de las particularidades

de este 2020) y la necesidad de una respuesta al pedido de justicia que encarnan desde hace 17 años no admite muchas más dilaciones.